

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA  
PLUSVALSA S.A.(PLUSVALSA), CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Enero de dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Luis Urdaneta # 2007 y Tungurahua, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías y el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, y por considerar que se encuentra reunido en esta Junta General el 100% de todo el capital social pagado, al contar con la presencia de los Accionistas ASPIAZU YCAZA EDUARDO y FALQUEZ MATA ROBERTO EDUARDO, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aceptar el informe del Gerente General y del Comisario Principal
- 2.- Conocer y resolver sobre las Utilidades o Pérdidas de la Compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta General el Sr. JOSE LUIS AMPUERO SANCHEZ en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la misma la Srta. TANYA PINCAY MERO.

Acto seguido el Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas asistentes los puntos que son objeto de la misma y luego deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PLUSVALSA S.A. (PLUSVALSA) por unanimidad de votos resuelve:

- 1.- Aceptar el Informe del Gerente General y Comisario Principal el mismo que entre otros aspectos presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y su respectivo análisis del ejercicio 2014.
- 2.- Resuelve que las Utilidades del presente ejercicio sean distribuidas de acuerdo a la ley
- 3.- No se trata ningún otro punto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta luego de la cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

  
JOSE LUIS AMPUERO SANCHEZ  
PRESIDENTE

  
TANYA PINCAY MERO  
SECRETARIA